

CONCEJO MUNICIPAL TULUA  NIT. 821.001.040.3	INFORME DE SUPERVISIÓN		Versión: 03
			Fecha de Aprobación: 28/08/2017
	CONTROL DE GESTIÓN		Código: FCMT-100.016

FECHA DE ELABORACIÓN:		31/12/2024			
INFORME:		DE SEGUIMIENTO			
SUPERVISIÓN	X	PARA PAGO		X	DICIEMBRE
INTERVENTORÍA					
PERÍODO DE SEGUIMIENTO:		Desde:	28/12/2024	Hasta:	31/12/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO					
CONTRATO	X	NÚMERO:	300.12.05.34 DE 2024		
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA ACTA DE INICIO:		28 DE DICIEMBRE DE 2024			
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA (1) CAPACITACIÓN ORIENTADA A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ EN EL TEMA DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON TECNOLOGÍA, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES (PIC) DE LA VIGENCIA 2024.					
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		LUIS NEL CORTES ORTIZ		
	NIT. O C.C.		16.934.420		
OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO:		ADMINISTRACIÓN EFICIENTE			
ESTRATEGIA PLAN ESTRATÉGICO:		ADMINISTRACIÓN EFICIENTE			
CERTIFICADO PRESUPUESTAL	CDP No. Y FECHA:		0376 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2024.		
VALOR INICIAL:		\$7.000.000			
ADICIONES	CDP No. Y FECHA		VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN	
	N/A		N/A	N/A	
PLAZO INICIAL:		28/12/2024 HASTA EL 31/12/2024			
PRÓRROGAS:	NO. Y FECHA DEL OTROSÍ		TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
	N/A		N/A	N/A	
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:	No. y FECHA DEL OTROSÍ		FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN	
	N/A		N/A	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC No. Y FECHA:		0767 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2024		
SUPERVISOR	NOMBRE:		JESSICA ALEJANDRA AGUDELO BONILLA		
	CARGO:		SECRETARIA GENERAL		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL INFORME:		100%			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO:		100%			

CONCEJO MUNICIPAL TULUA  NIT. 821.001.840-3	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 28/08/2017
	CONTROL DE GESTIÓN	Código: FCMT-100.016

2. SEGUIMIENTO DEL CONTRATO				
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.		ACTIVIDAD REALIZADA		OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.
		SI	NO	
CAPACITACIÓN 1. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON TECNOLOGÍA		x		
TEMARIO	1. Proceso tecnológico 2. La tecnología en la solución de problemas 3. Importancia de la tecnología en la sociedad 4. Aplicaciones de la tecnología en las necesidades humanas 5. Ejemplos de tecnologías que han ayudado a solucionar problemas cotidianos 6. Aplicaciones del internet de las cosas (IOT).			Se da inicio a la capacitación siendo las 2 pm del día lunes 30 de diciembre de 2024, con el personal del Concejo Municipal de Tuluá, rompiendo el hielo se presentan todos, dando nombre y cargo, cada uno de los integrantes aporta de forma activa a la capacitación, se hacen los ejercicios pertinentes, se proyectan las Diapositivas, se da entrega de los refrigerios (subway y bebida) se da uso al tablero y video Bean en las instalaciones del Concejo Municipal de Tuluá, se da por terminada la capacitación a las 6 pm quedando como evidencia las listas de asistencia, fotos, diapositivas, dando el concepto de SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON TECNOLOGÍA, el objetivo e importancia de la misma, elementos, estrategias. Conclusiones y comentarios de la capacitación.
METODOLOGÍA	Dinámica, práctica, motivacional con recursos de apoyo			
LUGAR	Instalaciones del Concejo Municipal Tuluá.			
ELEMENTOS EMPLEAR	A Tablero y video Beam.			
INTENSIDAD HORARIA	Cuatro (4) horas en una única jornada, de acuerdo a la fecha definida por la Corporación.			
				Todo el personal interactuó y apor to a los temas, dejando claro la apropiación del tema.

CONCEJO MUNICIPAL TULUA  NIT. 021.001.840.3	INFORME DE SUPERVISIÓN		Versión: 03
			Fecha de Aprobación: 28/08/2017
	CONTROL DE GESTIÓN		Código: FCMT-100.016

EVIDENCIAS	Registro fotográfico, informe, planilla de asistencia, diapositivas y demás documentos.				
REFRIGERIO	Se incluyen el suministro de refrigerios para los asistentes.				
Realizar una (1) capacitación orientada a los funcionarios del concejo municipal Tulúa en el tema de solución de problemas con tecnología, de conformidad con el plan institucional de capacitaciones (PIC) de la vigencia 2024.					
1. Presentar ante el supervisor el informe de actividades desarrolladas y evidencias, como requisito para la cancelación de la obligación de acuerdo con la forma de pago por parte del contratante.		X			Se presenta al supervisor el respectivo informe de actividades desarrolladas y evidencias.
2. Presentar a la entidad informe de las actividades ejecutadas y los recibos de pago por concepto de seguridad social en salud, en pensiones y ARL estas deben presentarse a través del contrato de la plataforma de SECOP II, opción 7, ejecución del contrato, modulo plan de pagos, la cual deberá tener visto bueno del supervisor y su efectiva aprobación igualmente por la plataforma de SECOP II.		X			Se presenta informe de actividades ejecutadas y los respectivos pagos y planilla de seguridad social.
3. Las demás que le sean asignadas y que emanen de la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 1603 del código civil colombiano.		X			

2.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO	
	VALORES
1. Valor del contrato inicial	\$7.000.000
2. Adiciones	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$7.000.000
4. Anticipos	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$0
7. Recursos ejecutados	\$7.000.000
8. Recursos no ejecutados	\$0

 CONCEJO MUNICIPAL TULUA NIT. 821.801.840-3	INFORME DE SUPERVISIÓN		Versión: 03
			Fecha de Aprobación: 28/08/2017
	CONTROL DE GESTIÓN		Código: FCMT-100.016

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FALTANTE DEL CONTRATO	100%
--	------

3. CONTROL DE PAGOS Y DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Para todos los efectos, legales y fiscales, el valor total del presente contrato será cancelado en cuota mensual, previa la presentación del informe por parte del CONTRATISTA, visto bueno del supervisor del contrato y planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, esto aplica para cada uno de los pagos.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	28/01/2025	\$14.800.000	0	\$14.800.000	0

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES.

El contratista / asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

El contratista presenta los siguientes documentos junto con su informe:

- Cuenta de cobro.
- Informe contratista.
- Planilla de seguridad social.
- CD donde adjunta evidencias.


JESSICA ALEJANDRA AGUDELO BONILLA
Secretaria General

Elaboró: Jessica Alejandra Agudelo Bonilla – Secretaria General.